

Ideal Numantino

Franqueo concertado

PERIODICO CATOLICO

Preços de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas. Semestre... 2,75 Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

L. LARRUGA, Dentista

establecido en Madrid

Permanecerá en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Noviembre.

“ELECTRICA DE SORIA”

Fábrica de harinas por cilindros

DE LA EXCELENTISIMA SEÑORA MARQUESA VIUDA DE LA VILUENA

Esta Fábrica pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que los derechos de moliitura en cilindros es el de 0,75 pesetas por fanega de trigo puro.

Existencias en harinas desde 32 pesetas los 100 kilogramos. Cuarta 1.ª a 5 pesetas fanega. Cuarta 2.ª a 3,25. — Salvado a 1,75. Por partidas precios especiales.

Lo que puede aprenderse en el debate y la votación de la ley del Candado.

Muchos fueron los que, viendo en el proyecto del candado un franco y descarado ataque del Gobierno a la religión católica, creyeron que los Prelados se opondrían por todos los medios, sin omitir la obstrucción parlamentaria, haciendo imposible su aprobación.

Mas, con poco que se reflexione, pronto se ve que los Prelados no podrían emplear semejantes armas, sin grave perjuicio de la religión y sin mermar el prestigio de su autoridad altísima.

Se explica que los pelíticos, que solo apetecen los fines, sin reparar en la licitud de los medios, que después de asegurar una, mil veces y siempre que las mayorías tienen la razón y representan la aspiración del pueblo, olviden lo dicho y se opongan a que realicen lo que ellos llaman anhelos de la opinión; así España pudo presenciar el escándalo de que la minoría liberal en el último parlamento conservador, llegara a negar al Sr. Maura hasta los recursos necesarios para que nuestros soldados no se vieran impotentes contra los moros en Melilla, porque para los liberales, antes que el honor de nuestra bandera y la vida de nuestros soldados, estaba el apoderarse del poder, como lo consiguieron, para satisfacción de sus concupiscencias reprobables; pero los Prelados que, antes que el que caiga o suba el Sr. Canalejas defender procuran, los supremos intereses de la religión y de la Patria, supieron sacrificar el amor propio en aras de tan santos ideales.

¿Qué más hubiera querido el Sr. Canalejas, y que más habrían apetecido las izquierdas políticas que ver a los Prelados y solo a los Prelados, con los tradicionalistas y católicos no conservadores, haciendo imposible su continuación en el poder? Habría caído el Sr. Canalejas, es verdad, pero al caer lo habría hecho abrazado a un programa irreligioso, más irreligioso que el que actualmente defiende; habría pregonado que la Iglesia, y sólo la Iglesia, era la que lo había derribado; contra ella habría excitado las pasiones populares y, no es difícil, ni ilógico prever que, cayendo

de ese modo, el actual Presidente del Consejo habría acrecentado sus fuerzas, centuplicado sus radicalismos, y principiado la persecución franca y descarada contra la religión católica en España.

Por otra parte, el Sr. Canalejas se cuidó de afirmar en el principio del debate; que ni gobernaría él, ni dejaría gobernar a ningún otro, si no se aprobaba el proyecto; que el partido liberal caería para siempre y que tendría que buscar quien sabe dónde, decía el Presidente, un puesto en las líneas de combate para conseguir la implantación de sus ideales, y todo el mundo entendía que sus palabras podían implicar una amenaza de pasarse con los suyos a aumentar el poder de la extrema izquierda con riesgo gravísimo de intereses supremos.

La subida de Maura habría implicado el atentado personal, la repetición de la semana roja y, acaso, acaso, que hubiéramos presenciado en España lo que vio Portugal el 4 del pasado Octubre, con gran satisfacción de los masones, de los judíos y de los franceses, que nada apetecen tanto como inutilizarnos totalmente y para siempre en Marruecos y, los Prelados españoles que, ante todo y sobre todo son celosos procuradores del bien general de la Iglesia católica, de la religión de los españoles y del bien general de España a quien después que a Dios, aman sobre todas las cosas, se resignaron, debieron resignarse, como buenos Prelados y como buenos españoles a no hacer otra oposición al proyecto que la que hicieron con sus discursos, capaces y más que suficientes, para que el proyecto no se hubiera aprobado, si no hubiera sido la obra de hombres tan obcecados como los que componen el Gobierno y la mayoría; si los conservadores hubieran tenido en cuenta lo que la religión, el derecho y la libertad de los españoles exigen.

Súmense a estas razones la poderosísima de que no puede encajar con la dignidad altísima de los Prelados empleo de armas menos nobles, como la oposición realizada en escaramuzas, propias de parlamentarios, servidores solo de su amor propio, o lo que es más frecuente, de su necesitado estó-

magó, y se verá más claro, que los Prelados procedieron como debieron, no descendiendo a terreno donde no se puede tocar sin contaminarse de algo que siempre mancha y rebaja.

Y por último, los Prelados no pudieron impedir por sí solos la aprobación definitiva del proyecto con solo ausentarse de la Cámara, como pudieron hacerlo los conservadores, porque habiendo habido 49 senadores más que los necesarios para la votación, una vez que los conservadores afirmaron por boca del Sr. Rodríguez San Pedro que no la imposibilitarían, si no hubieran asistido, el resultado, habría sido la aprobación del mismo modo, con la diferencia de que, en vez de 85 habrían sido 73 los sufragios que habría tenido en contra el proyecto, 13 menos que los que tuvo, lo cual habría celebrado más el Sr. Canalejas porque la oposición al proyecto habría parecido menor.

Los que, más que reflexionando, se dejan arrastrar sintiendo, y no vieron del todo bien que los Prelados no extremaran la oposición al proyecto, si pesen las razones expuestas, y otras muchas que han de alcanzarseles, comprenderán, con cuánta prudencia, con cuanto celo, con cuanto energía y con cuanto patriotismo procedieron los Prelados que, con su doctrina, han llevado la luz a muchas inteligencias, y con su energía y su patriotismo, fuerza a muchas voluntades, y a todos los españoles, ejemplo de amor desinteresado a la causa de Dios y a la prosperidad de España.

Notas literarias

Granitos de sal.

—Espera un poco, Pastora.
—Son las siete de la tarde, y no está bien que me aguarde, pues ya despunta la aurora.
—No sabes lo que te dices.
—¿Que no lo sé?
—Eseña un poco, sino te tendré por loco.
—Acaba pronto, ¡narices...!
—Vamos, decíme que empieza al anochecer la aurora...
—Pues así se dice ahora, y no es ninguna torpeza. Porque tendría motivos y hablando de procesiones, le puso en unos renglones uno de los rotativos, y muy en serio afirmó que el Rosario de la aurora de la tarde en dicha hora...
—¿Posible es?
—Se celebró.
—¿Dónde fué?
—En Calata yud.
—¿Y lo dijo?
—¡El Imparcial!!

Que a los anticlericales no les gusta madrugar, lo tenemos ya olvidado más, así disparatar... ¡ni con la Ley del «candado»!

A. ALPANEQUE Y BLANCO.

Basilio Giménez Benito

MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 a 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

De Madrid

El jefe del Gobierno cree que en la conferencia celebrada esta mañana con el representante del Sultan hayan quedado ultimadas las negociaciones entabladas, restando solamente redactar las oportunas actas.

El Sr. Canalejas, como ya repetidas veces ha anticipado, expondrá ante el Congreso todas las incidencias de la negociación con el representante del Mazjén.

Al despachar mañana el ministro de la Guerra quedará definitivamente fijada la fecha en que el Rey hará el viaje a Sevilla.

Según indicó el presidente del Consejo varía en uno o dos días la fecha anteriormente anunciada.

El Sr. Canalejas espera que hoy pueda hacer el General Aznar el resumen del debate acerca de la totalidad del dictamen del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, que cree lo apruebe el Senado en la semana actual.

En el Congreso se pondrá a discusión el jueves el proyecto de ley del candado.

Añadió el Presidente del consejo que en conferencia celebrada con el Conde de Romanones se había acordado que tan pronto como termine la discusión del presupuesto de gastos, para debatir el de ingresos sean ya las sesiones de seis horas.

Muy agradecido se mostraba el señor Canalejas a la amable dimisión que de su cargo de Fiscal del Supremo ha hecho el Sr. Gómez de la Serna.

Con esta dimisión ya hay vacante para el Sr. Muñoz, actual gobernador de Barcelona, y como existe otra vacante en la magistratura ambas se proveerán en breve.

Se han firmado los decretos nombrando gobernador civil y alcalde de Barcelona, respectivamente, a los señores Portela y Marqués de Mariano P. A.

Discurso del Ilmo. Sr. Obispo de OSMA

En la sesión de clausura de la Asamblea de Santiago, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Lago y González, nuestro respetabilísimo y muy amado señor Obispo, pronunció tan notable discurso que ha sido, sin ningún género de duda, la nota más saliente de la transcendental Asamblea.

El telégrafo nos adelantó la noticia y en el periódico *La Gaceta del Norte* encontramos el extracto que a continuación publicamos, seguros de que han de celebrarlo nuestros lectores y que con nosotros se felicitarán de tener a tan sabio, prudente y enérgico Prelado rigiendo nuestra diócesis.

«La sesión de clausura.—Discurso notabilísimo del ilustrísimo Sr. Obispo de Osma. —Ocho mil asambleístas aclaman al Prelado.»

La sesión de clausura se celebró en el templo de San Agustín. Estaba abarrotado. Han asistido más de 8.000 católicos.

Los Sres. Herrera Oria y Aristizábal han pronunciado elocuentísimos discursos, acogidos con delirantes ovaciones.

El discurso final lo pronunció el ilustrísimo Sr. Obispo de Osma, natural de Tuy, poeta y escritor notabilísimo.

Con frase elocuente analizó las condiciones votadas por la Asamblea.

Defendió brillantemente el clericalismo honrado, sano, regenerador de la patria, perfectamente compatible con los negocios del Estado.

Por la "Buena Prensa,"

Suscripción nacional en obligaciones al portador amortizables y sin interés para la Agencia Católica de Información PRENSA ASOCIADA.

Subcomisión de Soria

Obligaciones serie A. de 5 pesetas.

» » B. de 15 »

» » C. de 25 »

Se reciben también toda clase de donativos.

		Serie	B.	15	pesetas.
Soria.....	D. Felipe Andrés.	1	A.	10	»
»	» L. M.	2	»	»	»
»	» Vicente García Zornoza.	3	»	»	»
Córdoba....	D.ª Emilia Benito.	1	»	25	»
Soria.....	» Antonia González.	1	»	5	»
»	» Francisca Oliveros.	1	»	5	»
»	Srta. Pilar de la Orden.	1	»	5	»
»	D. Mariano Martínez.	3	»	15	»
»	Un católico.	1	»	25	»
»	D. José Morales Orantes.	1	»	25	»
»	» Andrés de Lorenzo.	1	»	5	»
»	» Simón de la Orden.	1	»	5	»
»	Srta. Adriana de la Orden.	1	»	5	»
»	D. Eduardo Peña.	1	»	5	»
»	» Vicente Molina Lucía.	1	»	5	»
»	» Casáreo Huerta.	1	»	5	»
»	» Lucio Hijes.	1	»	5	»
»	Un católico.	1	»	25	»
»	D. Hermenegildo García.	4	»	100	»
Villaciervos.	» Feliciano Pérez Elvira.	1	»	15	»

Suman..... 18 A.; 2 B.; y 8 C.; 320

Suma anterior..... 29 A.; 8 B.; y 34 C.; 1.115

Total..... 47 A.; 10 B.; y 42 C.; 1.435

Donativos

		Suma anterior..	125	pesetas.
Soria.....	D. Cástor Nuño.	5	»	»
Castilfrío....	» Jerónimo García, Maestro.	2	»	»
Soria.....	» Esteban Calavia.	10	»	»
»	N. N.	2	»	»
»	D. Manuel Benito Morales.	5	»	»
Suman....		149	»	»

(Se continuará)

Difficil, por no decir imposible, es imaginar una obra más meritoria que el impedir la difusión de los periódicos que, atentos solo al negocio ó á lo que es peor, á corromper los corazones de sus lectores y á descristianizar al pueblo, están haciéndolo cada día más descreído y más desgraciado.

La difusión de esos periódicos solo puede impedirse, poniéndoles en frente otros mejor informados y moralizadores. Esto exige la cooperación y si es preciso, el sacrificio de los buenos. ¿Habrá algún católico que conociendo la excelencia de la obra que intentan realizar los Prelados con la Agencia de Información, niegue su cooperación, bien suscribiendo acciones, bien con algún donativo por insignificante que parezca? No lo creemos.

X.

CANALEJAS no puede menos de reconocer la imparcialidad de que dió pruebas en el asunto del conde del Moral de Calatrava, cuando siendo subsecretario de Gobernación se instruyó el expediente gubernativo.)

Rectifican varias veces el PRESIDENTE DEL CONSEJO y el Sr. CONDE, interrumpiendo Soriano con sus acostumbrados desplantes.

El Sr. SORIANO. Ruega al ministro de la Guerra que no tome á molestia lo que en la Cámara dice el orador, respecto á sus constantes llamadas á que venga al Congreso.

Reconoce que los ministros de la Gobernación y Guerra son sinceros, aunque los menos oradores de todo el gabinete.

Los oradores, dice, están mandados retirar, y la oratoria se vende en baratijas de esquinas.

Se ocupa de la recompensa otorgada al sargento La Morena, de Badajoz, por haber detenido á un sujeto que le propuso condiciones ventajosas de carácter revolucionario.

Dice, que, según el testimonio de personas de aquella capital y de distintos matices, el alcalde de barrio, que es el sujeto detenido es un pobre hombre alcohólico.

Apela á la sinceridad del general Aznar para que se exprese con sinceridad.

Dice que no es conspirador contra el Régimen dicho sujeto que en una de sus libaciones alcohólicas le dió por la divisa roja como pudiera darle por la negra.

El MINISTRO DE LA GUERRA, le contesta.

Empieza diciendo que se va á expresar con la sinceridad en él peculiar. Lee cuantos antecedentes posee acerca del asunto de Badajoz.

La sumaría que con tal motivo se está instruyendo, la traerá tan pronto

se termine á la Cámara, cumpliendo así lo que le he prometido al Sr. Azcarate.

Rectifica el Sr. Soriano. Manifiesta que no le satisfacen las contestaciones del general Aznar. (Entran en el Salón los ministros de Hacienda é Instrucción pública.)

Es preciso que se exprese S. S. con toda sinceridad. Demasiado sabe lo que pasa en el asunto. Yo lo se, y soy un modesto.

Instrucción pública

Intormes y noticias.

En la reunión de catedráticos celebrada en el Senado el día 11 para seguir tratando del presupuesto de Instrucción pública, habió en pró de la institución primaria el Sr. Cembranín España y pidió que se equipare á los profesores de Pedagogía de los Institutos con los de las Normales, defendió la nivelación de los maestros y maestras de las escuelas normales, como cosa de justicia y propuso que se aumenten los sueldos á los maestros de todas las escalas, ó cuando menos á los que perciben remuneraciones inferiores, y en último caso que se establezcan las siguientes categorías: 1.000 plazas de 500 á 625 pesetas; 325 de 625 á 825; 20 de 3.500, y 10 de 4.000; todo lo cual no hará subir la dotación del presupuesto 300.000 pesetas, lo que significa bien poco si se consideran otros aumentos que se hacen tal vez de menos importancia y resultados prácticos.

¿Se hará? Lo vemos difícil.

Las escuelas anunciadas á concurso de traslado en el Rectorado de Zaragoza, del que dimos noticia en nuestro número anterior son:

que el cuchillo de la ley nos puede herir.

—No nos hiere la ley. ¡Que se lean los artículos para ver cómo han de hacerse las ordenaciones, y se leen, y se pasan de mano en mano unos planos ante cuya vista todos protestan.

—¡Al ministro!

—¡A Madrid!

—La Mancomunidad está dispuesta á todo. 1.º No llevará sus ganados, 2.º Apelara, 3.º No se puede responder de lo que suceda, 4.º Vendrá de seguro la ruina de varios pueblos.

Otro.—Yono permaneceré en los escaños siesa ordenación sea prueba, porque esos acotamientos imposibilitan el pastoreo.

Otro.—Que sepamos de qué somos dueños.

Y la atmósfera se caldea, cruzan el espacio ráfagas de tempestad, el rayo está pronto á estallar, y el Presidente dice obremos, y que nuestras obras tengan resonancia, y vayamos todos en corporación al Gobernador, unidos, con el Administrador y Inspector de los Montes á protestar á que el Gobernador telegraffe á Madrid ahora mismo, esta misma noche...

Y por unanimidad se toma el acuerdo, y aunque Gil quiere dar cuenta de su viaje á Molina, comprende la situación de ánimo de sus dignos compañeros, y abrevia, y se levanta la sesión—mejor dicho se suspende—para continuarla ante el Sr. Gobernador civil, y todos, sin reparar en las molestias del frío, ni en la obscuridad de la noche, van al Palacio de los Condes de Gómara, y el cronista evoca aquellos tiempos en que los representantes del común del pueblo, penetraban alguna vez en los alcázares de los grandes á pedir justicia, á que se les desfacieran los entuertos, que hombres ruines les causaran.

ALCANCE POSTAL

(De PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de ayer.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos. En el banco azul el Ministro de Marina.

Esaños y tribunas desanimados.

El Sr. POLO Y PEYROLON, se ocupa del último atropello de los radicales valencianos contra los jaimistas, y protesta de la frecuencia de dichas agresiones, que atribuye á la ineptitud del Gobernador.

Elogia la gestión del Sr. Pérez Mozo durante su gobierno en Valencia, en cuyo tiempo no se registraron hechos análogos.

El MINISTRO DE MARINA ofrece transmitir el ruego á su compañero de Gobernación.

Se entra en la orden del día.

El general LINARES consume el tercer turno en contra del proyecto de reclutamiento y servicio obligatorio.

CONGRESO

A las dos de la tarde el conde de Romanones abre la sesión con los diputados de costumbre. Las tribunas llenas de gente y en el banco azul los señores Canalejas, Aznar y Merino.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. AMAT formuló un ruego al presidente de la Cámara para que se provean de representación parlamentaria los distritos que de ella carecen.

El conde de ROMANONES promete acceder á ello.

Lo de Jerez de la Frontera

El conde del MORAL DE CALATRAVA pide por honor de las personas comprometidas en lo del asunto de Jerez se haga pronto justicia, pues dice que los inculpados hoy pronto serán restablecidos en su honorabilidad y entonces de acusados se convertirán en acusadores.

(Interviene en el asunto el Presidente del Consejo, y con sus payasadas el Sr. Soriano excitando con sus retruécanos de mal gusto la hilaridad de la Cámara

Hizo la apología de las Ordenes religiosas, en frases que arriancaron torrentes de aplausos.

Tuvo frases alusivas para la revolución portuguesa, perseguidora de los religiosos.

Al cantar las glorias y las libertades y tradiciones de Galicia, se desbordó el entusiasmo, aclamando al Prelado á cada momento.

Hizo estudios políticos y sociales sobre intereses de Galicia notabilísimos.

Descubrió los amores regionales, y, en eruditos párrafos, trazó la historia de Galicia, y especialmente la de Compostela.

Tuvo párrafos intencionalísimos dedicados á los políticos, centralistas y liberales que, siendo gallegos, buscan su medro personal, mostrándose indiferentes ante la defensa de los derechos de la Religión y los intereses de sus paisanos.

Fustigó con dureza al caciquismo, diciendo que es necesario emprender una verdadera cruzada para libertarse de su yugo.

Dedicó cariñoso recuerdo á los gallegos ausentes, al pueblo que abandona su tierra, víctima de la emigración.

Mostró cómo el sentir de Galicia es ante todo y sobre todo, cristiano, principalmente Santiago, capital gallega por su ciencia, por su arte y por su religiosidad.

Ante está el sepulcro de Santiago, que atestiguan la fe de Galicia, visitado por millares de peregrinos, continuadores de aquellos peregrinos de tiempos en que España era fuerte y victoriosa, porque era fiel á la Iglesia.

Esos tiempos resurgirán, si es que seguimos las enseñanzas del pontificado y somos fieles á nuestra fe.

Concluyó cantando un himno á la religión y á la Patria recomendando á los asambleístas acaten y cumplan las conclusiones.

Dió un viva el Papa Rey! que fué contestado con gran entusiasmo.

La orquesta entonó el grandioso himno al Apóstol Santiago, que cantaron los católicos todos.

El entusiasmo fué indescriptible.

El Prelado de Osmá fué ovacionado con delirio.

Más de 8.000 católicos le acompañaron á la salida, vitoreándole sin cesar.



Sección religiosa

Día 17.—Jueves.—Ss. Gregorio Taumaturgo, ob., Acisclo y Victoria, mrs. Gertrudis la Magna, vg., Dionisio y Aniano, obs., y B. Salomé, vg.—La Misa y Oficio Divino son de Santos Acisclo y Victoria, con rito doble y color encarnado.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco y media de la tarde, se celebra el piadoso Ejercicio de la HORA SANTA, con Exposición de S. D. M. ganando los asociados Indulgencia Plenaria.

Día 18.—Viernes.—La Dedicación de las Basílicas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Ss. Esiquio, Romano y Bárbara, mrs., Máximo, ob., y Odón, ab. de Cluni.—La Misa y Oficio Divino son de la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón, á las seis de la tarde, el piadoso Ejercicio del «Mes de Animas».

En el Ayuntamiento.

(Conclusión).

Y llegó la cuestión magna, cuando ya casi se terminaban las horas reglamentarias y vimos al digno Administrador de la Mancomunidad que respiraba, porque veía que se terminaba el suplicio á que había estado sometido durante dos horas, sin que le sirviera de gran consuelo arrimarse á la mesa de los plumíferos, porque estos no sabían, ni podían acortar su martirio.

Y cuando comentábamos la tabarra se oyó la voz grave del alcalde, que con vibraciones melodramáticas encarecía la importancia del asunto, invitando al Sr. Llorente á que subiera á ocupar un sitio entre los concejales, y sonó el timbre y fué llamado el señor García (D. Sixto) y se leyeron unas comunicaciones en las que se exigían relaciones de ganaderos, de cabezas de ganado, y que antes del 23 del corriente se ingrese el 10 por 100 correspondiente al Estado para realizar las mejoras necesarias.

Pero unos dicen; que á las comunicaciones no se contesta; que las mejoras si no se han hecho ha sido porque no ha querido el Ingeniero etc.

—¡Calma, prudencia! dice otro por-

Niños: Alesanco (Logroño); Arcos de Medinaceli (Soria); Abilitas, Gorzuela, Lerín y Aranzaz (Navarra), y Allepuz (Teruel).

Niñas: Brea de Aragón (Zaragoza); Bolca y Gurrea de Gállego (Huesca); Calaceite, Peñarroya, Blesa, Santa Eulalia, Aliaga y Muniesa (Teruel).

El plazo para solicitar es el de 15 días empezando a contar desde el siguiente al de su publicación en la Gaceta y los expedientes se han de dirigir directamente al Rectorado.

Para tomar parte en este concurso se han de reunir las condiciones que determina el artículo 16 del Real Decreto de 15 de Abril último.

Por la Sección de Instrucción pública se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos.

Don Lázaro Frías para Valdanzuelo; don Angel Rodríguez, Rabanera del Campo; doña María Jiménez, Barcabalejo; don Mariano Cubillos, Camicosa (Sustituto).

Militares en Soria.

Pocas noticias tiene hoy registradas en su cartera el *reporter*.

La inclemencia del tiempo ha suspendido las prácticas y es de temer que no puedan verificarse, en la forma proyectada.

Reconocimiento del «Príncipe de Asturias»

Aprovechando ayer unos momentos en que parecía que la atmósfera se despejaba, fué trasladado al Cuartel el globo cautivo *Príncipe de Asturias* para ser reconocido.

A las 11 comenzaron las operaciones extendiendo en uno de los patios el globo, que es amarillo de tela *acauchotada*. Ha sido construido en Alemania y su capacidad es de 740 metros cúbicos.

Desafiando el frío intensísimo que hacía allí permanecimos mientras se alojaba en el globo con una máquina ventiladora cantidad suficiente de aire, para que pudieran penetrar en él, los oficiales que habían de reconocerle.

Fueron éstos los Sres. Serra y Zorrilla, capitán y teniente de ingenieros respectivamente, que pertenecen a la oficialidad agregada.

La operación se realizó felizmente apesar del viento huracanado y de las ventiscas de aguas y granizo, que a intervalos teníamos que sufrir.

En el globo no se encontró más que una ligerísima y apenas perceptible rozadura que en el acto fué arreglada con *cauchou* líquido.

Los reflectores

Anoche nos vimos sorprendidos en el Collado con una luz intensísima, que eclipsaba, no solo las lámparas del alumbrado público, sino la clara de la

luna, que brillaba con todo su esplendor de plenilunio y en un cielo despejado.

Era la luz de los potentes reflectores, que traen los militares, y que después de haber hecho algunos experimentos en la Plaza de San Esteban, habían sido trasladados al cerro del Castillo, y los motores de gasolina enfocando desde allí, no solo la Plaza y el Collado sino otros diferentes puntos de nuestra capital.

El frío intensísimo, que se dejaba sentir, hizo que las pruebas se abreviaran.

Se esperaba que hoy estuviera el día despejado, pero... no ha sido así, y a la hora de escribir estas líneas no sabemos si se verificarán algunas prácticas.

Los ilustrados oficiales con quienes hemos hablado no habían recibido ninguna orden.

Aprovechando su estancia en Soria han visitado nuestros monumentos, de los que ha tomado muchas y artísticas vistas el inteligente oficial Sr. Ortiz.

Ayer muchos oficiales fueron a visitar las ruinas de Numancia, pero tuvieron que abreviar la visita porque la temperatura era muy inclemente.

Hemos tenido el honor de saludar y acompañar en su visita a diferentes monumentos de nuestra capital al ilustrado oficial Sr. Arrillaga, completamente restablecido de la enfermedad de que dábamos cuenta en nuestro último número.

¿Subirá mañana el globo?

A última hora llega a nosotros la noticia de que mañana, si el tiempo no lo impide, comenzarán de 9 a 10 de la mañana los trabajos preliminares para la ascensión del *Príncipe de Asturias*.

Noticias

Varias.

Según nos comunica nuestro querido corresponsal, se ha posesionado ya del cargo de farmacéutico de Fuentepinilla y su partido, para el que fué elegido hace un mes con gran aplauso y contento de todos, nuestro particular amigo D. Mariano Cabildo, que antes desempeñaba igual cargo en Romanillos de Medina. Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado Conserje de este Instituto Provincial, D. Pedro Alcalde La Mata, a quien con tal motivo felicitamos.

Se acaban de inaugurar en Osma con el apoyo y beneplácito de nuestro Ilmo. y querido Prelado y la bendición del Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, las Escuelas dominicales, bajo la advocación del Sacratísimo Corazón de Jesús y de María Inmaculada, siendo muchas las alumnas que se han apresurado a matricularse.

La Chata dice:

—Po se jará poncima de mis narices.—

Y a este tenor, cincuenta coplas más; inofensivas, unas; insultantes, otras; sin pizca de gracia, muchas; algunas donosísimas; pero con gran saber local, como ahora se dice, todas ellas. Y sinó, allá va esta con que la gente de Arriba pintaba de una pince-lada la falta del aseó personal, nota característica de la gente de Abajo

En la Cruz de Abajillo navega un peine.
para que aquellas puercas todas se peinen
Mejón sería que andara una toballa
mojá en legía.

No contenta la gente de Arriba con estos descomedimientos contra los de Abajo, hubo quien apelara para herirlos, que lastimarlos era poco, hasta a la blasfemia: véase en prueba de ello la siguiente copla, que tiene tanto de blasfemia como de injusta.

Malhaya la Cruz de Abajo
Malhaya quien la labró:
Ella fué quien dió la muerte
Al Divino Redentor.

Siempre dió Osma pruebas de amor a la fe de sus mayores y de gran interés por la cultura y es de esperar que, debido al celo de su digno Ecónomo y con la protección principalmente que desde un principio le ha dispensado nuestro querido Prelado, contribuyendo con cuantiosas limosnas a todas las obras que ha habido necesidad de emprender en su Iglesia, siga avanzando, hoy más que nunca, de una manera resuelta por ese camino que le ha de llevar a su engrandecimiento. Felicitamos por tan fausto acontecimiento a los entusiastas y católicos oxomenses y de un modo especial a su celosísimo Ecónomo, nuestro querido amigo D. Juan José de Pablo.

Iniciativa plausible.—Lo es y desde luego digna de imitarse la del maestro del pueblo de Duruelo D. Valentín Pérez Palacios, solicitando de la Dirección general de Agricultura la concesión de 25 áreas de terreno inmediato al pueblo, con el fin de establecer una granja de experimentación agrícola. Este es indudablemente el mejor camino para que los niños adquieran la enseñanza práctica que tan importante es en el ramo de la Agricultura y confiamos en que el Ministro demuestre su interés por la misma, accediendo a lo solicitado.

Vigilia extraordinaria de la Adoración.—La Adoración nocturna española celebrará el sábado 19 del actual, una solemnisísima vigilia general extraordinaria de obediencia por acuerdo del Consejo Supremo comunicado a todas las Secciones de España.

Tiene por objeto esta vigilia de obediencia dedicar un homenaje de filial afecto a la Venerable Archiconfraternidad de la Adoración Nocturna en Roma, prima primaria, madre y cabeza espiritual de todas las Adoraciones Nocturnas del orbe católico, en el primer centenario de su primera vigilia solemne y canónica.

De la importancia y solemnidad de esta Vigilia soto podemos decir que a la que celebre la Sección Adoradora Nocturna de Madrid, primaria de España asistirán los excelentes señores Nuncio de Su Santidad y obispos de Madrid-Alcala y Sion; serán también invitados los prelados que se hallen en Madrid en el expresado día, teniendo la plática nuestro ilustre paisano el reverendo padre fray Zacarias Martínez Núñez, provincial de los Agustinos de El Escorial.

El día 10 a la llegada del expés a la estación de Arcos, el viajero Antonio Llops, de Barcelona, participó al jefe, que hacía como un cuarto de hora que había fallecido su amo, D. Juan Serra Coromillas que venía acostado en un coche cama.

Personadas las autoridades con el médico municipal, resultó que en el coche-cama número 333 y en el lecho, se hallaba el cadáver del referido Sr. Serra; y según la manifestación facultativa la muerte fué casual.

Por fin, y accediendo sin duda a lo solicitado por nuestro Ayuntamiento, el ingeniero Sr. Cañedo, ha rebajado a cinco los acotamientos hechos en el Pinar Grande para su repoblación, de veintiseis que tenía hechos. Según informes que recibimos aún hay marcado interés en que se reduzcan a cuatro los acotamientos, por perjudicar uno de ellos al pastoreo del crecido pueblo de Abejar, esperando que será atendido en sus justos deseos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el distinguido ingeniero de caminos, jefe del puerto de Gijón don Manuel Sauz Garrido, que llegó ayer de Madrid en el tren de la tarde.

Se explica que en el tiempo del estiaje se escatime algo el agua por si no hubiera lo

suficiente para el riego, pero que, ahora que tanto llueve, y que, por desgracia, no necesitamos de riegos, tengan las fuentes, como sucede en la de la Plaza de Cabréjas, la llave a medio abrir, obligando a formar cola para llenar los cántaros, es una cosa inexplicable.

A no ser que se quiera dar a nuestros huéspedes el antiguo espectáculo de nuestra ciudad, cuando en ella eran clásicas las filas de cántaros esperando vez.

Arréglese eso como se debe, y téngase en cuenta que la temperatura que disfrutamos no convida a estar en la calle con los brazos cruzados.

Nuestro buen amigo y colaborador don Enrique Arciniega, Inspector de Sanidad e Higiene pecuaria, ha salido esta tarde a Almenar a vacunar el ganado lanar de D. Polonio Jiménez.

Elemento oficial

Ha sido trasladado a su instancia el ingeniero de Montes, D. Ernesto Cañedo Argüelles quien va destinado a la Dirección técnica de Montes de la Diputación de Vitoria.

En Soria se hallaba encargado de la Jefatura de la segunda brigada de ordenaciones de Montes.

Por reciente decreto publicado en la Gaceta, ha sido trasladado a la Audiencia de Albacete el magistrado de ésta D. Leonardo Recuenco.

A ocupar su vacante, vendrá D. Ciriaco Manzanares, actual teniente Fiscal de Vitoria. Enhorabuena.

Enfermos

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que la aqueja la señora D.^a Segunda la Hoz, esposa del ex concejal del Ayuntamiento, nuestro particular amigo D. Fructuoso González. Muy de veras pedimos por el rápido y completo alivio de la paciente.

Sin telégrafo

A la hora de entrar en máquina, seis de la tarde, no hemos recibido la conferencia, lo que no deja de extrañarnos, teniendo en cuenta la puntualidad con que nos sirve la agencia PRENSA ASOCIADA.

ANUNCIOS

Leñas Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse a doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y a domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

Calle Real, núm. 15.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

Folleón de IDEAL NUMANTINO 8

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

no armorzaré; ¡cuarto más bien gastao!...

No era sólo la Chata la que andaba en los tejemanejes de Abajo: siempre marchaba de común acuerdo con tía María la Castaña, verdadera Juana de Arco, por así decirlo, de aquella mesnada de Amazonas, más bravas y guerreras, que las tan decantadas de la antigüedad helénica.

Y como el pueblo andaluz se parece por una copla en que figure el nombre propio del que quiere ridiculizar, no faltó poeta en el lugarejo, que las pusiera en solfa con este ditirambo:

Tía Castaña fue a Güerva,
dijo la Chata;
—Si acaso yo no vengo,
función se jaga.—

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Resubrimiento maravilloso. Resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II. - Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fija se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presentó completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA. De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

De venta en Burgo de Osma, Farmacia de D. Ricardo Corres.

Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses

Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles.

El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando a las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. a toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Varragona, Lórida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Badajoz, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene fábrica de velas de cara para de abojas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.



MEDALLA DE ORO... la Exposición regional de Valencia de 1923.

EL PROGRESO

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido funcionando por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el presente y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse a esta antigua casa se dirigirán todos a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo Juan Lapuente Merino.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Noviembre, el vapor «Pardo»... Santander: Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarra»... Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Boston City, Elko, Nevada, etc. Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalante, el 27 de Noviembre el vapor «Perón»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente. Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 2.º

GRAN TALLER

ENCUADERNACION

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartón, helandina y plomo... Se barniza toda clase de mapeas y se colocan en tela y se median esas... Se garantizan todos los trabajos que se hagan en esta casa.

MANUEL GUZMAN

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)

No equivocar.—Form. 8.—Soria

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Ropero

Calle del Collado, 61.—SORIA

Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.

Casimires, Tricots, Merines, Lanás, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61—Soria

Expus. diploma de S. Esteban



Table with columns: PAQUETE DE, PASTILLAS, PESETAS. Rows for different chocolate brands and prices.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA de Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado a la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

La legislación Española

recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos. Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

SOMBRERERIA 'La Moderna'

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE JOSE RUPERO

para la venta de artículos de porcelana, faja y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos. Calle del Collado, núm. 76.—Soria

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunicó al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS e IMPERS, desde la forma más corriente á la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, easter, BONNETS de raso y merino, gorros, fadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas unidos.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS cantando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo le expuesto á precios sumamente económicos.

CERA.—Calidades superiores prontas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,62 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bajías, cachas, cerilla y velas rizadas.

La Moderna

Calle del Collado, núm. 76.—Soria.

NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ Plaza de Aceña, 14.—Soria

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para sacerdotes y todo lo concerniente al ramo.

Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico. SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.